

La Voz de Guipúzcoa

Sábado 18 de Marzo de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Núm. 12.927

AYER, EN EL PARLAMENTO

Los representantes agrarios retiraron la proposición que tenían presentada al Congreso

(Información telefónica de nuestro redactor-corresponsal Emilio Herrero)

Impresiones del debate

Se ha discutido en la sesión del Congreso la proposición de los agrarios, quienes pretenden que se modifique el Arancel, imponiendo mayores derechos a la entrada del trigo extranjero en nuestro país.

La intención es, sencilla y llanamente, la de evitar toda concurrencia en su mercado, para poder enarcar el precio del cereal.

Hace un año se demostró que la producción nacional de trigo no bastaba a cubrir las necesidades nacionales. Hubo que traer trigo argentino y se encareció notablemente el precio del pan.

Las causas de la falta de producción pueden ser, en parte, del Gobierno que no estimula a los cultivadores, pero también es la culpa principal de los agricultores, que no saben sino de rutinas y de procedimientos de cultivo anticuados y malos.

La prohibición de las importaciones, que representaría el hecho de elevar los derechos arancelarios, serviría para satisfacer las ansias egoístas de los que quieren aprovecharse de las circunstancias para medrar.

Representa la carestía de un alimento indispensable en todos los hogares y en todos los momentos.

El proteccionismo en la agricultura no puede ser sistema económico.

Nosotros votaríamos por la libertad de aduanas para todos estos productos. Si en la Argentina, donde la mano de obra es mayor que en España, puede venderse el trigo barato, no hay razón para que lo pague caro en nuestro país.

La proposición de los agrarios ha sido retirada. Seguramente que los que la defendían eran los primeros que estaban convencidos de la injusticia de su causa.

Pasillos del Congreso

LAS COMISIONES PERMANENTES
Las Comisiones permanentes del Congreso han quedado constituidas en la siguiente forma:

Presidencia.—Presidente, duque de Almodóvar del Valle; vicepresidente, señor Canals, y secretario, señor González Beada.

Estado.—Presidente marqués de Lema; vicepresidente, conde de Peña-Ramiro, y secretario, marqués de Bunsil.

La de Gracia y Justicia no se constituyó porque los elementos de la Unión Monárquica pidieron el exacto cumplimiento del reglamento y la falta de número de diputados impidió darla por constituida.

Guerra.—Presidente, señor Alcalá Zamora; vicepresidente, conde de Peña-Ramiro, y secretario, don Alonso Gullón.

Marina.—Presidente, conde de San Luis; vicepresidente, señor Alcalá Zamora, y secretario, señor González Beada.

Hacienda.—Presidente, señor Rodés; vicepresidente, don Leonardo Rodríguez, y secretario, señor Fernández Barrón.

Cobranza.—Presidente, señor Wals; vicepresidente, conde de Colomí, y secretario, señor Cervantes.

Fomento.—Presidente, señor Ortuño; vicepresidente, señor Armiñán, y secretario, señor Sánchez Eznarriaga.

Instrucción Pública.—Presidente, señor Vincenti; vicepresidente, señor Armiñán, y secretario, señor Yanguas.

Trabajo.—Presidente, señor Ossorio y Gallardo; vicepresidente, conde de Alca, y secretario, señor Cierva y Codorniu (don Ricardo).

Peticiones.—Presidente, señor Picó, y secretario, vizconde del Llano de San Javier.

Presupuestos.—Presidente, señor Espada; vicepresidente, señor Wals, y secretario, señor Molleda.

A DESPEDIRSE

Estuvo en el Congreso el marqués de Estella con objeto de despedirse del presidente y de algunos ministros.

El nuevo capitán general de Cataluña anunció su propósito de marchar a Barcelona el próximo martes.

LA INTERPELACION DE GASSET

Desde primera hora hubo en el Congreso gran animación porque había interés en escuchar el debate a que había de dar lugar la proposición de los agrarios, de cuya defensa estaba encargado el señor Gasset.

VICEPRESIDENCIA

El nombramiento del señor Bullón para el Gobierno civil de Madrid ha producido una vacante de vicepresidente del Congreso, cuya provisión tiene que acordar la Cámara.

Sesión del Congreso

A las tres y media se abre la sesión. Preside el conde de Peña-Ramiro y en el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda y del Trabajo.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor BENITEZ pide la palabra. Habla de lo que han hecho algunos Colegios médicos que han señalado para los reconocimientos en las compañías de seguros tarifas especiales demasiado elevadas.

Protesta de esto, que califica de abuso y dice que esto no ocurre en los demás países. Dice que en el extranjero existe una limitación para estos casos, interviniendo en la tarificación las entidades oficiales, que son las que establecen las tarifas.

El ministro del TRABAJO le contesta prometiendo el nombramiento de una Comisión mixta que habrá de encargarse de examinar las tarifas para fijarlas en definitiva. Así mismo, promete que tendrá en cuenta las manifestaciones del

orador en el momento en que él haya de resolver al asunto.

El señor GASSET presenta una proposición, no de ley, suscripta por todos los representantes de los distritos agrarios, pidiendo al Congreso que declare que el nuevo Arancel no responde a las necesidades de la Agricultura, puesto que no se adapta a ninguna de las diversas manifestaciones de esta riqueza nacional.

El mismo señor GASSET usa de la palabra para defender dicha proposición.

Empieza manifestando que el Gobierno no puede permanecer sordo ante las protestas que contra el arancel se formulan. Ese Arancel es la ruina de la Agricultura, cuya riqueza ha estado persiguida siempre y por todos los Gobiernos.

Dice que la cuestión del pan constituye en España una excepción por ausencia de Gobiernos que se hayan preocupado de ella y termina excitando a todos a que se estudie este problema que presentan ante el Gobierno los agrarios. (Aplausos).

El ministro de HACIENDA replica que la producción cerealista de España es insuficiente para las necesidades nacionales y que, por lo tanto, no necesita mercados exteriores. Oirá todas las reclamaciones que se presenten, aunque anticipa que, a su juicio, los agrarios tienen el máximo de protección.

La lucha es entre productores, que quieren que todo esté caro, y consumidores que desean la baja de los precios de todos los artículos.

El MARQUÉS DE FIGUEROA pregunta si en los términos de la proposición se halla incluida la ganadería.

El señor GASSET combate la adquisición de trigos extranjeros.

El ministro de HACIENDA manifiesta que hay un plazo de tres meses para formular reclamaciones y que él se halla dispuesto a atender las que sean de justicia.

Al marqués de Figueroa le contesta que del maíz solo rebajará el derecho del que se destina a alimento del ganado y a fabricación de borona.

Ruega al señor Gasset que retire la proposición.

El señor GASSET pregunta si se estudiarán detenidamente las reclamaciones de los agricultores.

El ministro hace signos afirmativos y entonces el señor Gasset retira la proposición.

Se entra seguidamente en el orden del día con la continuación de la interpección del señor Alcalá Zamora sobre el Banco de Barcelona.

El señor BALPARDA se extraña de que el Gobierno no haya concedido importancia a la lucha entre los regionalistas y la Unión Monárquica de Cataluña.

Afirma que resulta un verdadero ab-

surdo que todos estén pendientes de la cuestión del Banco de Barcelona.

Censura la conducta seguida en los últimos años por los Gobiernos y que solo ha tenido por fin el impulsar a la Liga. SANCHEZ GUERRA dice que él no puede intervenir en las luchas de dos partidos o agrupaciones.

El señor SERRADELL diserta ampliamente sobre la actuación de la Liga. No se trata de una cuestión personal, sino de hechos y de conductas.

Señala el peligro que representa la existencia dentro de la Liga de elementos separatistas que no cesan de actuar.

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente y dice que no pueden dirigirse ataques prematuros.

Rectifica el señor Serradell.

Se acuerda correr la escala de vicepresidente con motivo de la vacante que deja el señor Bullón y proveer en una de las próximas sesiones la vicepresidencia vacante.

Seguidamente, y siendo las ocho y cuarto de la noche, se levanta la sesión.

Pasillos del Senado

NUEVO SENADOR

La Comisión de Actas de la Alta Cámara ha informado favorablemente acerca de la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador, por derecho propio, del presidente del Consejo de Estado don Rafael Andrade.

EL PUERTO DE CASTELLON

En el Senado visitó al ministro de Fomento una Comisión de senadores por la provincia de Castellón con algunos elementos importantes de aquella capital, para interesarle la prosecución de las obras de aquel puerto.

LOS CARTEROS RURALES

También visitó al ministro de Gobernación una representación de carteros rurales y peatones, para rogarle que atendieran sus deseos de obtener una mejora en sus reducidos haberes.

Sesión del Senado

Empieza la sesión a las tres y media. Preside Sánchez Toca y el banco azul está desierto.

El señor GARCIA MOLINA dice que le ha sorprendido el discurso que ayer pronunció el señor Valero Hervás, denunciando que en los Asilos madrileños no hay higiene. Habla de la represión de la mendicidad y del Real decreto de 7 de Marzo y censura a cuantos han intervenido en la aplicación de dicho Real decreto.

El ministro de la GOBERNACION, que llega poco después de empezar a hablar el señor García Molina, le contesta. Defiende a las autoridades locales madrileñas y afirma que éstas obraron y obran con acierto en todo aquello que se relaciona con los establecimientos benéficos y con la represión de la mendicidad.